



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Secretaría General Académica

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE (PEDPD)

#### MINUTA DE ACUERDOS

Fecha de la reunión: 17 de agosto de 2017

#### Asistentes:

Se anexa lista de asistencia.

#### Puntos tratados:

- 1) Análisis y acuerdo sobre los criterios específicos de interpretación, así como las evidencias de dichos criterios, que serán utilizados para acreditar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el apartado VIII de los Lineamientos 2017 del Programa de Carrera Docente U040 (Fondo Extraordinario).

#### Acuerdos:

Una vez revisada la información relativa a cada uno de los indicadores establecidos en el apartado VIII de los Lineamientos 2017 del Programa de Carrera Docente U040 (Fondo Extraordinario), así como las observaciones recibidas de los (las) profesores (as) sobre un listado preliminar de beneficiarios y beneficiarias, la Comisión de Seguimiento del PEDPD tomó los siguientes acuerdos respecto a los criterios de interpretación de cada uno de los ocho indicadores, así como las evidencias para la acreditación de los mismos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*

- MG
- Call
- FAA
- OP
- HP
- UP
- RTPE
- agruce



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Secretaría General Académica

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

#### Minuta de acuerdos de la reunión de 17 de agosto de 2017

Requisitos para participar: (apartado VIII de los Lineamientos 2017 del Programa de Carrera Docente U040 (FONDO EXTRAORDINARIO))

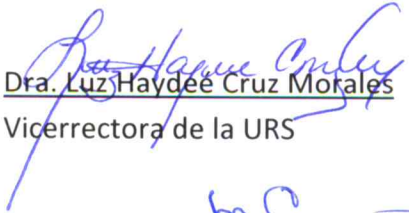
- 1) Tener Perfil Deseable vigente (no participan los PTC condicionados a obtener el perfil PRODEP)
- 2) No podrán recibir el estímulo los PTC que tengan vigente un apoyo Prodep o Beca Conacyt.
- 3) Los PTC deben cumplir al menos cuatro de los siguientes ocho indicadores:

Indicador No.	Indicador (apartado VIII de los Lineamientos 2017 del Programa de Carrera Docente U040)	Criterios de interpretación del indicador	Evidencias del indicador	Fuentes de las evidencias
1	Profesores que participan en programas de posgrado reconocidos en el PNPC	PTC que durante el periodo evaluado hayan participado en programas de posgrado reconocidos en el PNPC, en al menos una de las siguientes actividades o funciones: a) Impartir clases b) Tutores académicos, integrantes de comités tutorales, miembros de jurado, directores y codirectores de tesis, miembros de la Comisión Académica del Posgrado c) Integrantes de núcleo académico básico  En casos de periodo sabático, se considera lo realizado en el periodo inmediato anterior.		DIP/DRH
			Carga académica	DRH
			Nombramientos	Coordinador de posgrado/Director de División
			Constancia avalada por la Comisión Académica del Posgrado	Coordinador de posgrado/Director de División
			Constancia de periodo sabático emitida por la Dirección de Recursos Humanos	DRH
2	Profesores que publican en revistas indizadas (últimos tres años, se utilizará la base pública SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto).	Profesores que cuentan con publicaciones en revistas indizadas, al menos en uno de los últimos tres años (se incluye el evaluado), se utilizará la base pública SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto.	Los registros en el sistema Institucional bibliotecario	Servicios Universitarios/Coord. de bibliotecas
3	Profesores en el SNI/SNCA que impartan clases en Licenciatura.	PTC que en alguno de los semestres evaluados haya tenido nombramiento del SNI y carga académica en programas de licenciatura. En casos de periodo sabático, se considera lo realizado en el periodo inmediato anterior.	Nombramiento SNI, carga académica registrada en el SIA de la DRH	DIP/DRH
4	PTC en Cuerpos Consolidados o en Consolidación	PTC integrante de un Cuerpo Académico Consolidado o en Consolidación, con registro vigente.	Dictamen emitido por la SES	DDFA
5	Profesores que participan en programas de Licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES/COPAES).	Profesores que hayan impartido clases en el periodo evaluado, en programas de Licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES/COPAES).	Carga académica registrada en el SIA de D.R.H. Y constancia de acreditación por el organismo acreditador o evaluación por CIEES.	DDFA/DRH
6	Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulo a la innovación (IMPI/INDAUTOR/INNOVA, PEI, etc.)	Profesores que cuenten con registro de patentes, modelos y prototipos, estímulo a la innovación (IMPI/INNOVA, PEI, etc.). Obras literarias y artísticas con registro en INDAUTOR, publicadas o expuestas formalmente al público en el periodo evaluado.	Dictamen o registro emitido por el organismo o institución correspondiente.	PTC/DVD/DES
7	Profesores que imparten cátedra en lengua extranjera	Profesores que hayan impartido cursos de programas de licenciatura o posgrado en lengua extranjera, durante alguno de los semestres del periodo evaluado. No se incluyen los cursos de idiomas.	Materias programadas en lengua extranjera según los registros de la Dirección de Servicios Escolares	DSE
8	Profesores que participan en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP, SACKS, etc.)	Programas con acreditación internacional. De licenciatura, profesores con carga académica en el periodo evaluado. Para posgrado: a) Impartir clases b) Tutores académicos, integrantes de comités tutorales, miembros de jurado, directores y codirectores de tesis, miembros de la Comisión Académica del Posgrado c) Integrantes de núcleo académico básico  En casos de periodo sabático, se considera lo realizado en el periodo inmediato anterior	Dictamen o registro emitido por el organismo o institución correspondiente.	DDFA/DRH

### ATENTAMENTE

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PEDPD

  
Dra. Guadalupe García de León P.  
Secretaria General Académica

  
Dra. Luz Haydee Cruz Morales  
Vicerrectora de la URS



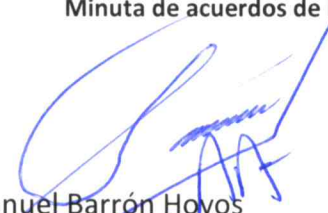
"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

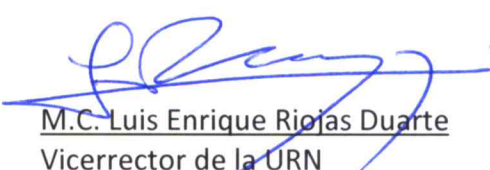
# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Secretaría General Académica

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

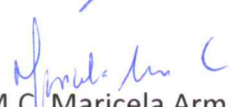
Minuta de acuerdos de la reunión de 17 de agosto de 2017


  
Dr. Jesús Manuel Barrón Hoyos  
Secretario de Unidad en funciones de  
Vicerrector de la URC


  
M.C. Luis Enrique Riojas Duarte  
Vicerrector de la URN

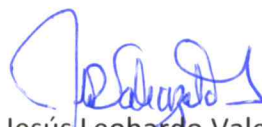
  
Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda  
Director de la DCBS

  
Dr. Florencio Rafael Pérez Ríos  
Director de la DCEA

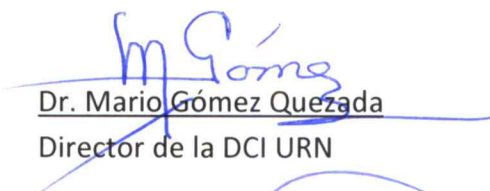
  
M.C. Maricela Armenta Castro  
Sria. Académica de la DCEN  
en funciones de Directora


  
Dr. Fortino Corral Rodríguez  
Director de la DHBA

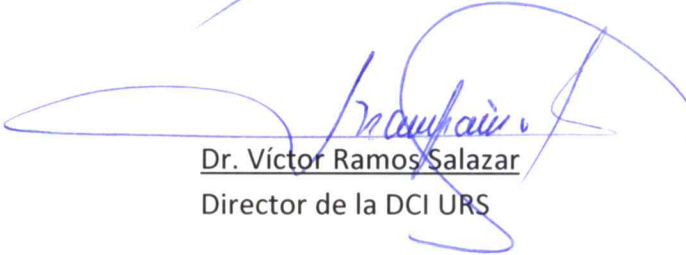
  
Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz  
Directora de la DCS

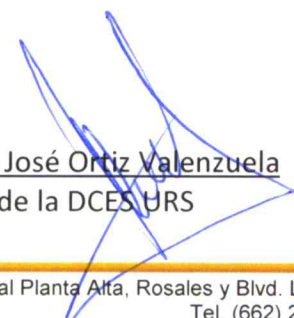
  
Dr. Jesús Leobardo Valenzuela  
Director de la DI

  
Dr. Luis Antonio Llamas López  
Director de la DCES URN

  
Dr. Mario Gómez Quezada  
Director de la DCI URN

  
Dra. Yessica Lara Soto  
Directora de la DCASA

  
Dr. Víctor Ramos Salazar  
Director de la DCI URS

  
Dr. Jesús José Ortiz Valenzuela  
Director de la DCES URS